



**ANAIS DO CONGRESSO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS E
DESENVOLVIMENTO SOCIAL DA
FACULDADE PROCESSUS**

ISSN: em fase de emissão

Ano I, Vol.I, n.2, jul./dez.,
2019.

Editor Responsável: Me. Jonas
Rodrigo Gonçalves

**GESTIÓN DE RIESGOS: UNA REVISIÓN DE LITERATURA ENFOCADA EN LOS
RIESGOS SOCIALES Y EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

*Gestão de riscos: uma revisão de literatura focada em riscos sociais e políticas
públicas*

Risk management: a literature review focused on social risks and public policies

Antônio José Filho Morais¹

Ayla Barbosa de Amorim²

Esp. Lúcio Carlos de Pinho Filho³

Resumen

El mundo contemporáneo es marcado por las incertidumbres y contingencias, contexto en cual la gestión de riesgo asume contornos relevantes para las empresas y para los gobiernos. En el presente artículo son exteriorizan las conceptualizaciones actuales de riesgos y su correlación con las políticas públicas, especialmente las relacionadas con la protección a los riesgos sociales (pobreza, desastres naturales, entre otros), como forma de contribución para la discusión científica de los temas en el Brasil.

Palabras Clave: Riesgos. Políticas Públicas. Riesgos Sociales.

Resumo

O mundo contemporâneo é marcado por incertezas e contingências, um contexto em que o gerenciamento de riscos assume contornos relevantes para empresas e governos. Neste artigo, apresentam-se as conceituações contemporâneas de riscos e sua correlação com políticas públicas, principalmente aquelas relacionadas à

¹ Alumno del curso de Contabilidad de la Faculdade Processus.

² Alumna del curso de Contabilidad de la Faculdade Processus.

³ Profesor del curso de Contabilidad de la Faculdade Processus. Alumno del curso de Maestría en Desarrollo Humano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO (Argentina) y alumno del curso de Maestría en Contabilidad en *Atenas College University* (Estados Unidos e América – EE. UU.).

proteção de riscos sociais (pobreza, desastres naturais, entre outros), como forma de contribuir para a discussão científica desses temas no Brasil.

Palavras-chave: Riscos. Políticas públicas. Riscos Sociais.

Abstract

The contemporary world is marked by uncertainties and contingencies, context in which risk management assumes contours relevant to businesses and governments. In this article present the contemporary conceptualizations of risks and their correlation with public policies, especially those related to the protection of social risks (poverty, natural disasters, among others), as a form of contribution to the scientific discussion of the issues in Brazil.

Keywords: Risks. Public Policies. Social Risks.

Introducción

Convivir con el improbable y con la inseguridad es un rasgo indeleble de la existencia del hombre (Beck, 2006: 20). La necesidad de adaptación, la respuesta a los eventos externos, positivos o negativos, moldeo la historia de la humanidad (Bernstein, 1997).

Los agrupamientos humanos (familias, ciudades, sociedades e instituciones) constituyen mecanismos para el enfrentamiento de los efectos de la incertidumbre en el ámbito individual y colectivo. La capacidad humana de conceptualizar a los fenómenos físicos y sociales permitió la formulación de la palabra “riesgo”, que puede significar: peligros (ISO, 2013), amenazas a los objetivos (COSO, 2017) o el efecto de la incertidumbre (ISO, 2018): no saber el reflejo positivo o negativo de los eventos internos y externos en las actividades o en las organizaciones.

Estudios indican que cuanto mejor las organizaciones gestionan el riesgo⁴, más viables su continuidad en el tiempo y en el espacio (Miraval, 2016: 84), así emerge una interrogación: ¿Existen modelos que comprobadamente auxilian el desarrollo y mejora continua de un sistema para la gestión de riesgos?

La respuesta es positiva, existen guías para el establecimiento de la gestión de riesgos, con destaque para la Norma ISO 31000 – Gestión de Riesgos - Principios y Directrices:

As far as international risk management standards go, the best choice for any non-financial organization is by far the ISO 31000:2009. At the time of writing the standard had been officially translated and adopted in 44 out of 50 largest countries by GDP, making it truly global. ISO 31000:2009 is an international standard that provides principles and guidelines for effective risk management. It is not specific to any industry or sector and is intended to be tailored to meet the needs of the organization. (Sidorenko & Demidenko, 2016: 5)

De un modo sintético, la Norma ISO 31000 forja la gestión de riesgo como un conjunto de principios, estructuras y procesos con el objetivo de:

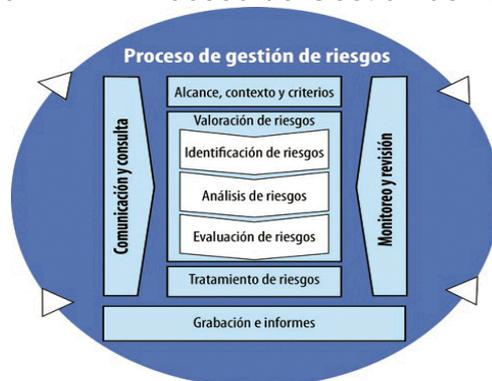
- aumentar la probabilidad de lograr los objetivos;
- fomentar la gestión proactiva;
- ser conscientes de la necesidad de identificar y tratar los riesgos en toda la organización;
- mejorar la identificación de las oportunidades y amenazas;

⁴ Miraval (2016:83): “Gestionar un riesgo implica organizar, dirigir y controlar las actividades desarrolladas por la organización, con el objeto de disminuir la incertidumbre respecto del cumplimiento de sus objetivos.”

- cumplir con las exigencias legales y reglamentarias y las normas internacionales;
- mejorar la información obligatoria y voluntaria;
- mejorar la gobernanza;
- mejorar la confianza de los interesados y la confianza;
- establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación;
- mejorar los controles;
- asignar y utilizar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo;
- mejorar la eficacia operacional y la eficiencia;
- mejorar la salud y de seguridad, así como la protección del medio ambiente;
- mejorar la prevención de pérdidas y gestión de incidentes;
- minimizar las pérdidas;
- mejorar el aprendizaje de la organización, y
- mejorar la resistencia de la organización. (ISO, 2018)

El proceso de gestión de riesgo preconizado por la Norma ISO 31000 es ilustrado por la figura abajo:

Gráfico N.º 1 – Proceso de Gestión de Riesgos.



Fuente: ISO (2018).

Un otro aspecto muy importante de la Norma ISO 31000 se refiere al concepto de control, “la medida que mantiene o modifica riesgo”, lo que indica que no es insuficiente solamente conocer y valorar el riesgo (identificar, analizar y evaluar): es fundamental establecerse las medidas de tratamiento, las respuestas a los riesgos.

En este contexto, el tema gestión de riesgos considerado relevante en la agenda de gobiernos:

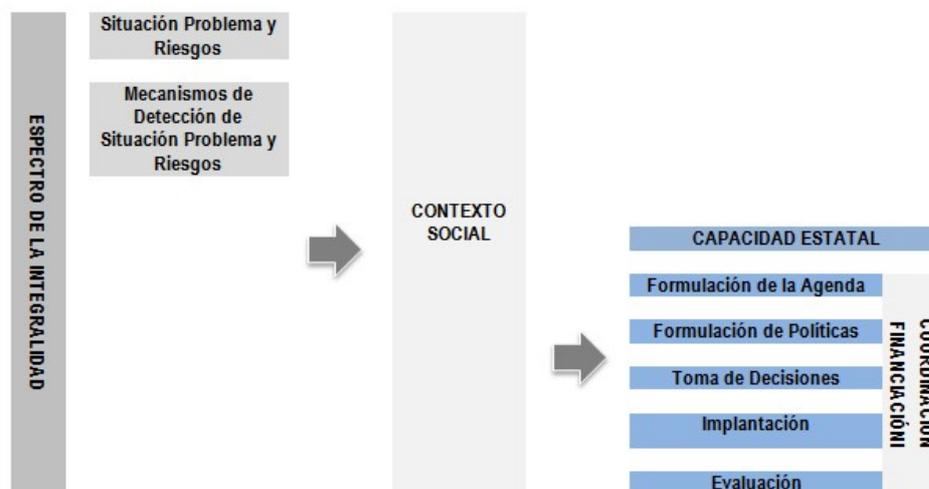
Nowadays, risk management is on everyone’s corporate agenda; let it be a private or public organization. A special attention to risk management is paid by governments, stock exchanges, shareholders and regulators. However, this has not always been the case. (Sidorenko & Demidenko, 2016: 2)

De otro lado, las políticas públicas constituyen la expresión política, técnica y normativa de la actuación del estatal, conforme Weimar & Vining (2005); Kingdom (1995) y Fischer (1995), constituyendo en el *locus* de la acción Estatal las respuestas a situaciones tales cuales: privación⁵, pobreza⁶ y vulnerabilidad⁷, lo que puede ser ejemplificado por figura abajo:

⁵ Amartya Sen (2000) conceptuó el bienestar como la libertad que es generada por el acceso y la ampliación de las dimensiones del desarrollo (funcionamiento), una noción amplia, que cambia en el tiempo. La privación es el no acceso a los funcionamientos.

⁶ El concepto de pobreza está enlazado al pensamiento de privación (Boltvinik, 2009) como la ausencia de la satisfacción de un núcleo de necesidades básicas.

Gráfico N.º 2 – Modelo de Interpretación de Política Pública.



Fuente: elaborado por los autores.

Se presenta, por lo tanto, como relevante la discusión articulada de conceptos de riesgos y políticas públicas en el mundo contemporáneo.

Fundamentos de la gestión de riesgos

La vida humana está enlazada de modo inherente con el enfrentamiento de peligros⁸ (Ruppenthal, 2013: 15). El desarrollo de estrategias para reconocer los peligros, la búsqueda por las respuestas a los riesgos riesgo, ejecutada de modo inconsciente (o consciente), moldeo la evolución humana (Bernstein, 1997).

La norma AS/NZS 4360:2004 (Australian/New Zealand Standard) constituyó la primera referencia formal a establecer un proceso genérico de gestión de riesgos corporativos aplicable a las actividades, decisiones y operaciones de instituciones públicas o privadas, todavía la necesidad de creación de un lenguaje común (global) para la gestión de riesgos llevo la *International Organization for Standardization* a patrocinar el *ISO Technical Management Board on Risk Management* (IBGC, 2007: 42), que resultó en la formulación de la primera versión de la Norma ISO 31000 en 2009, siendo la utilización de este documento técnico una realidad, principalmente en las naciones que presentan niveles de desarrollo económico más expresivos (Sidorenko & Demidenko, 2016: 5).

La “universalidad” de la Norma ISO 31000:2009, por si, no establece una condición *sine qua non* para que los gobiernos la utilicen. La necesidad de superar problemas complejos, la promoción de la ciudadanía y el fortalecimiento de la presencia del Estado en sectores más socialmente vulnerables consiste en la auténtica razón para la realización de un proceso sistemático de gestión de riesgos:

El mundo enfrenta hoy la necesidad de cambiar su estilo de desarrollo, que se ha vuelto insostenible. La pérdida de dinamismo y la inestabilidad del

⁷ La vulnerabilidad se refiere a la exposición a riesgos, además, por percepción común, los hogares más pobres están más expuestos a la inseguridad del bienestar, aún la Norma ISO 26000:2010 (Responsabilidad Social) llama la atención para visiones más amplias de evaluación de riesgos y impactos sociales.

⁸ Aneas de Castro (2000:4) conceptúa el peligro como: “la ocurrencia o amenaza de ocurrencia de un acontecimiento natural o antrópico. Esta definición de peligro se refiere al fenómeno tanto en acto como en potencia.”

sistema económico, las desigualdades y tensiones causadas por la concentración de la riqueza y de los ingresos entre los países y dentro de ellos, y el riesgo de una crisis ambiental de grandes proporciones son factores cada vez más visibles y presentes en el debate público. Hay una búsqueda de un nuevo estilo de desarrollo y una nueva agenda de políticas cuya relevancia y urgencia han sido confirmadas por la evolución reciente de la economía internacional y, en particular, de la región. (CEPAL, 2016: 15)

En este escenario, la adopción de mecanismos formales gestión de riesgos en gobiernos es apoyada por organismos internacionales como las Naciones Unidas (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030)⁹ y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE (Recomendación del Consejo sobre la Gobernanza de Riesgos Críticos)¹⁰, lo que refuerza la actualidad del tema.

Los riesgos sociales y las políticas públicas

La evolución del pensamiento basado en el riesgo engendró la formación de tipologías específicas de riesgos: operacionales, estratégicos y de mercado (FNQ, 2104: 5-6). En otra mirada, Aneas de Castro (2000) revela que la gestión de riesgo empezó por los individuos (supervivencia), siendo añadida por las corporaciones (observación de pérdidas - ganancias) y posteriormente para el análisis de la continuidad de los grupos sociales:

Uno de los autores que ha tematizado más directamente a la sociedad de la modernidad tardía como una sociedad del riesgo ha sido Beck (1996, 1994). Este autor describe a la sociedad del riesgo como una sociedad que transforma los presupuestos de la modernidad simple, configurando una nueva modernidad. Esta fase tardía de la modernidad se caracteriza por el hecho de que la sociedad se enfrenta a las problemáticas de la modernidad simple, fundamentalmente a las consecuencias de los desarrollos de la tecnología y la técnica. La sociedad del riesgo es un momento en donde las consecuencias no deseadas de la modernidad se hacen visibles y reflexivas.

La cuestión medioambiental es la problemática paradigmática de la que se sirve Beck para reflexionar sobre la idea de riesgo. La cuestión ambiental es una problemática novedosa y distinta al tipo de problemas que afectaban a la modernidad simple. La problemática ecológica afecta a toda la sociedad y no es una consecuencia del funcionamiento deficiente de la racionalidad técnica, sino que es consecuencia de su operar efectivo (1). Para Beck estaríamos en presencia de una sociedad que se pone en peligro a sí misma. El nivel alcanzado por el desarrollo de las fuerzas productivas humanas y tecnológicas ha generado una liberación de riesgos. La formación social actual se caracteriza por el hecho de que el estado de excepción se convierte en la normalidad.

En este sentido, la reflexión de Beck acerca de los riesgos tiene una visión que podríamos caracterizar de “realista u objetivista”. El riesgo hace referencia a la emergencia de un nuevo tipo de problemáticas sociales que son consecuencia de los desarrollos de la modernidad simple. (Gonnet, 2011: 192 – 193)

9 Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del riesgo de desastres 2015-2030. Recuperado en: <https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf> (29/09/2019).

10 OCDE (2014). *Recomendación del consejo sobre la gobernanza de riesgos críticos*. Recuperado en: <<http://www.oecd.org/gov/risk/Critical-Risks-Recommendation-Spanish.pdf>> (30/09/2019).

En esta vertiente los riesgos sociales están relacionados con las inseguridades concretas de la sociedad (Gonnet, 2011: 193), una concepción que fue acogida en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030:

El Marco de Sendai también expresa lo siguiente: la necesidad de comprender mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y características de las amenazas; el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres, incluidas las plataformas nacionales; la rendición de cuentas en la gestión del riesgo de desastres; la necesidad de prepararse para “reconstruir mejor”; el reconocimiento de las partes interesadas y sus funciones; la movilización de inversiones que tengan en cuenta los riesgos a fin de impedir la aparición de nuevos riesgos; la resiliencia de la infraestructura sanitaria del patrimonio cultural y de los lugares de trabajo; el fortalecimiento de la cooperación internacional y las alianzas de trabajo mundiales y la elaboración de políticas de los donantes y programas que tengan en cuenta los riesgos, incluidos los préstamos y el apoyo financiero brindados por las instituciones financieras internacionales. (Naciones Unidas, 2015: 5)

Las informaciones consolidadas por las Naciones Unidas a cerca de impactos generados por desastres sucedidos en los últimos años revelan que la gestión del riesgo social no es un tema trivial¹¹:

Sin embargo, en el mismo período de diez años, los desastres han seguido cobrándose un alto precio y, en consecuencia, afectando al bienestar y la seguridad de personas, comunidades y países enteros. Más de 700.000 personas han perdido la vida, más de 1,4 millones han sufrido heridas y alrededor de 23 millones se han quedado sin hogar como consecuencia de los desastres. En general, más de 1.500 millones de personas se han visto perjudicadas por los desastres en diversas formas, y las mujeres, los niños y las personas en situaciones vulnerables han sido afectados de manera desproporcionada. Las pérdidas económicas totales ascendieron a más de 1,3 billones de dólares. Además, entre 2008 y 2012, 144 millones de personas resultaron desplazadas por desastres. Los desastres, muchos de los cuales se ven exacerbados por el cambio climático y están aumentando en frecuencia e intensidad, obstaculizan significativamente el progreso hacia el desarrollo sostenible. La información existente indica que, en todos los países, el grado de exposición de las personas y los bienes ha aumentado con más rapidez de lo que ha disminuido la vulnerabilidad⁴, lo que ha generado nuevos riesgos y un incremento constante de las pérdidas relacionadas con los desastres, con un considerable impacto en los ámbitos económico, social, sanitario, cultural y ambiental a corto, medio y largo plazo, en especial a nivel local y comunitario. (Naciones Unidas, 2015: 10)

Los desastres meteorológicos representan solamente una parcela de los riesgos sociales, estando la pobreza y la vulnerabilidad social en destaque en el contexto de América Latina, como resultantes de una profunda desigualdad:

En América Latina la cuestión social se comprende a partir del proceso de profundización de la desigualdad que tiene sus orígenes en la historicidad de la pobreza estructural, las desventajas se heredan y perpetúan intergeneracionalmente, su concentración espacial, conformación de

¹¹ Algunas naciones de América Latina detienen estructuras formales para la gestión de riesgos de desastres como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – NGRD de Colombia. Recuperado en: < <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>>. (01/10/2019)

espacios diferenciados de sociabilidad y la consolidación de diferentes estatus de ciudadanía. (D'Amico, 2016: 227)

Profundizando la discusión, el riesgo de empobrecimiento de la población puede ser detallado en ocho riesgos, conforme abajo:

- Pérdida de Tierras.
- Desempleo.
- Pérdida de la Vivienda.
- Marginación.
- Inseguridad Alimentaria.
- Mayor Morbilidad y Mortalidad
- Pérdida de Acceso a la Propiedad Común.
- Desarticulación Social. (QSP, 2012: 7-8)
-

Las políticas públicas pueden establecer las respuestas a los riesgos de empobrecimiento, un tema que es cristalizado en la literatura cepalina:

Desde fines de los años noventa, los documentos que diversos organismos internacionales publicaron comparten la preocupación por implementar políticas que planteen una solución al problema de la desigualdad en América Latina⁴, caracterizada como la región más desigual del planeta (CEPAL, 2003, BM, 2006a; BM, 2006b; CEPAL, 2007; CEPAL, 2010; PNUD, 2010a y 2010b)⁵. De esta manera, se sostiene, los documentos desplazaron la mirada de la pobreza como definición de la cuestión social que había orientado las políticas sociales desde principios de los ochenta (Merklen, 2005), para instalar la *desigualdad* como categoría experta para su diagnóstico. En este sentido, si bien anteriormente la desigualdad era identificada como el resultado que generaba la focalización de las políticas en los grupos considerados más vulnerables, la cuestión por ser resuelta era la pobreza y, no la propia desigualdad. (D'Amico, 2016: 225)

La relación positiva entre la existencia de sistemas formalizados de respuesta a riesgos de desastres y el desarrollo es empíricamente presentada por Palacios, Chuquisengo & Ferradas (2005: 64), que indican ejemplos resultados positivos que pueden ser logrados: la elevación de la calidad de vida, continuidad del crecimiento de la economía, la utilización equilibrada de los recursos naturales y la creación de espacios para la partición de las personas.

Como contribución para la discusión del tema se presentan una síntesis del informe del estado de las redes de protección social:

- Las naciones que poseen redes de protección social eficaces pueden usarlas para enfrentar riesgos, crisis y catástrofes, mientras que aquellos que no los tienen suelen desarrollar respuestas circunstanciales y menos efectivas a estos acontecimientos.
 - 1.000 millones de personas en 144 naciones se asisten de más de 470 programas de redes de protección social.
 - Solamente una tercera parte de los 1.200 millones de personas extremadamente pobres en el mundo está cubierta por redes de protección social. La mayoría de las personas que no tienen este tipo protección viven en países de ingreso mediano bajo.
- El gasto anual en redes de protección social crece a medida que los países se hacen más ricos, todavía el promedio de solamente 1,6% del Producto Interno Bruto (PIB). (Banco Mundial, 2014)

En una tentativa de hacer la integración de los conceptos, se puede imaginar una ciudad adonde haya una buena distribución de los ingresos y también una

buen red de protección social, pero un huracán puede afligir severos daños y pérdidas a todos los ciudadanos, sin distinción, por esta razón los ODS se refieren a cuestiones no necesariamente involucradas con la escasez de ingreso, tales cuales: la producción y consumo sostenibles o los cambios climáticos.

Otros umbrales de análisis del tema y el contexto actual del Brasil en la gestión de los riesgos sociales

Informaciones del Banco Mundial, indican que la pobreza puede ser profundizada por otros factores relevantes que impactan la vida de humanidad, denominados por Beck (2006) como los riesgos globales: el clima, el terrorismo, las guerras y las armas nucleares, por ejemplo.

Arne Naess (1989), en línea con el pensamiento de Beck, indica que el actual modelo de interacción económico del hombre con la naturaleza está causando daños que pueden ser irreparables, en lo que Nordhaus (2014) exterioriza que la gestión de los cambios climáticos es una cuestión de primera orden para la continuidad de toda la humanidad.

En sentido contrario Giddens (2010) informa que las personas y las instituciones no son propensas a cambiar su modelo de vida porque las cuestiones relacionadas con los riesgos sociales solamente se tornan importantes si estuvieren relacionadas con algún impacto económico en el tiempo presente. En otra mirada, la incapacidad de la ciencia, de los agentes económicos y de los agentes políticos de controlar racionalmente grandes problemas dificultan la generación de soluciones consensuales y organizadas en la sociedad contemporánea (Beck, 2006).

John Rawls (2000) plantea, desde el análisis de la desigualdad en el plano ético, que las instituciones deben corregir los desequilibrios, lo que lleva a la concepción de justicia como equidad y como la primera de todas las virtudes institucionales. En una línea de investigación orientada para los aspectos económicos de la desigualdad Alesina & Glaeser (2004) concluyen que las sociedades más igualitarias crecen más rápidamente que las menos igualitarias.

Todo este contexto converge para la reflexión acerca del papel del Estado como promotor de desarrollo y de la justicia social, en lo que North (1991) indica que las instituciones buenas son las que originan el progreso de la economía y de las sociedades. En efecto, los gobiernos y los sistemas económicos son productos de la organización social, que cambia en el tiempo y en espacio, un enfoque que nos es compartido por Friedman (1968), que defiende que los gobiernos deben limitarse a controlar la oferta y la demanda de moneda.

Otro pensador que cuestiona el papel del Estado en el sistema económico es Hayek (1988), lo que tiene sentido cuando se mira el caso del Brasil, la 9ª. mayor economía del mundo bajo la medición del Producto Interno Bruto – PIB, aún que el porcentaje de la recaudación tributaria brasileña en cotejo con el PIB es la mayor de América Latina y una de las mayores del mundo (36,28%). Además de la dimensión del Estado, la nación sostiene una de las mayores desigualdades económicas y sociales del mundo, de otro lado, son recurrentes las fallas en la gestión de los riesgos sociales en el país, lo que es comprobado por las recurrentes pérdidas y daños materiales y humanos provocas por las lluvias de verano en grandes ciudades como Rio de Janeiro, São Paulo y Recife (UOL, 2019), por ejemplo, así como los recién desastres ambientales de Mariana y Brumadinho en Minas Gerais, factores que señalan el relieve de la discusión científica de la gestión de riesgos y políticas públicas en el Brasil.

Conclusiones

La gestión de riesgos es un tema relevante para las empresas y gobiernos, así como para el debate científico actual, porque los tiempos presentes son marcados por la incertidumbre y por las contingencias sociales, económicas, ambientales y tecnológicas, entre otros.

Las políticas públicas son (o deben ser) respuestas a los riesgos sociales, aquellos que afectan a mayor o menor escala a todo el cuerpo social. En este sentido emergen como referenciales importantes para la discusión del tema la Norma ISO 31000 – Gestión de Riesgos – Principios y Directrices el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y el pensamiento de autores contemporáneos como Beck, Naes, Fisher, Weimar & Vining.

En síntesis, la gestión de riesgos debe ser incorporada a las políticas públicas, especialmente las que son orientadas para el enfrentamiento de contingencias sociales como el desempleo, la pobreza, la inseguridad alimentaria, entre otros.

El texto busca contribuir para el debate científico considerándose el contexto actual del Brasil, marcado por desigualdades sociales y por continuas catástrofes, como las provocadas por las lluvias, las sequías en la región Nordeste y los recién desastres ambientales de Mariana y Brumadinho en Minas Gerais.

Referencias

ABNT (2018). *Norma ISO 31000: Gestão de riscos - princípios e diretrizes*. Rio de Janeiro, ABNT.

____ (2010). *Norma ISO 26000: Guia de responsabilidade social*. Rio de Janeiro, ABNT.

____ (2013). *Norma ISO 27001: Segurança da informação*. Rio de Janeiro, ABNT.

Alesina, A.; Glaeser, E. *Fighting poverty in the US and Europe: a world of difference*. New York, Oxford University Press.

Aneas de Castro, Susana D. (2000). *Riesgos y peligros: una visión desde la geografía*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Recuperado en: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn-60.htm>>. Barcelona, Universidad de Barcelona.

Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica.

Bernstein, P. (1997). *Contra los dioses: una historia del riesgo*. Rio de Janeiro, Editora Campus.

Boltvinik, Julio (2009). *Peter Townsend y el rumbo de la investigación sobre pobreza en Gran Bretaña*. Recuperado en: <<http://132.248.9.34/hevila/MundosigloXXI/2009-2010/no19/6.pdf>> (04/10/2019).

CEPAL (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*.

Santiago de Chile, CEPAL.

COSO (2017). *Enterprise risk management: integrated framework – ERM*. COSO, Jersey City.

D'Amico, M. V. (2016). *La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina*. Rev, colomb. soc.1, pp. 221-240. Recuperado en: <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/56348>> (30/09/2019).

FISCHER, F. (1995). *Evaluating public policy*. Washington D.C., Thomson Learning.

FNQ (2014). *Gestão de riscos*. FNQ, São Paulo.

Friedman, M. (1968). *The role of monetary policy*. The American Economic Review, Vol. 58, No. 1, pp. 1-17. Recuperado en: <https://wwz.unibas.ch/fileadmin/wwz/redaktion/witheo/lehre/2009_FS/vwl4/doc/chapter8/Friedman_AER1968.pdf> (03/10/2019).

Giddens, A.y (2010). *A política da mudança climática*. Zahar, Rio de Janeiro.

Gonnet, J. P. (2011). *Riesgos sociales o riesgos organizacionales?* Fundamentos en Humanidades. Año XII - Número II. 191/203 pp. Recuperado en: <<http://fundamentos.unsl.edu.ar/pdf/articulo-24-191.pdf>>. Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

IBGC (2007). *Guia de orientação para o gerenciamento de riscos corporativos*. São Paulo, IBGC.

Hayek, F. (1988). *The fatal conceit: the errors of socialism*. London, Routledge.

Kingdon, J. (1995). *Agendas, alternatives and public policies*. New York City, Harper Collins.

Miraval, F. (2016). *Gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2015*. Buenos Aires, Editorial Dunken.

Naciones Unidas (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del riesgo de desastres 2015-2030*. Recuperado en: <https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf> (27/09/2019).

Naess, A. (1989). *Ecology, community, and lifestyle: outline of an ecosophy*. Cambridge University Press, Cambridge.

North, D. C. (1991). *Institutions*. Journal of Economic Perspectives, 5(1): 97-112.

OCDE (2014). *Recomendación del consejo sobre la gobernanza de riesgos críticos*. Recuperado en: <<http://www.oecd.org/gov/risk/Critical-Risks-Recommendation-Spanish.pdf>> (27/09/2019).

Palacios, J. D., Chuquisengo, O., Ferradas, P. (2005). *Gestión de riesgo en los gobiernos locales*. Lima, Soluciones Prácticas – ITDG.

QSP (2012). *QSP 26005:2012: diretrizes para a avaliação de impactos sociais*. Coleção Risk Tecnologia. QSP, São Paulo.

Rawls, J. (200). *Uma teoria da justiça*. Martins Fontes, São Paulo.

Ruppenthal, J. E. (2013). *Gerenciamento de riscos*. Santa Maria: Universidade Federal de Santa Maria, Colégio Técnico Industrial de Santa Maria (Rede e-Tec Brasil).

Sidorenko, A., Demidenko, E. (2016). *Guide to effective risk management 3.0*. Recuperado en: <<https://www.risk-academy.ru/en/download/risk-management-book/>> (27/09/2019)

UOL (2019). *Menina salva livros de enchente em Pernambuco e foto comove a web*. Recuperado en: <<https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2017/06/01/menina-salva-livros-de-enchente-em-pernambuco-e-foto-comove-a-web.htm>> (04/10/2019).

Weimer, D. L., Vining, A. R. (2005). *Policy analyses: concepts and practice*. Upper Saddle River: Pearson.